

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ AUDIENCIA VIRTUAL

ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820180027600

Proceso Ordinario Laboral de **JUAN CARLOS GUALTEROS MESA** contra **VIGINORTE LTDA y OTROS.**

Lunes quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Hora inicio: 10:04 a.m.

Hora finalización: 10:56 a.m.

INTERVINIENTES:

Demandante: Juan Carlos Gualteros Mesa

Representante legal Viginorte LTDA: Enrique Watnik

Apoderada Viginorte LTDA: Lina Marcela Jiménez Arango

Apoderada ARGOS: Martha Mariño Castañeda

Llamada garantía Seguros Generales Suramericana: Mauricio Carvajal García

Se reanuda la audiencia virtual en la Sala con número 8254582 de la aplicación Lifesize. Procede la parte actora y los apoderados intervinientes a dejar constancia de su asistencia a la sesión, para lo cual exhiben sus documentos de identidad y tarjeta profesional.

Se reconoce personería adjetiva a la Dra. Martha Mariño Castañeda para que actúe como apoderada sustituta de la demandada CONCRETOS ARGOS SAS, de conformidad con el poder allegado al expediente.

****Teniendo en cuenta la decisión adoptada por el Superior, se observa que no se encuentra medio probatorio pendiente por evacuar. Se declara cerrado el debate probatorio; requiere a los apoderados de las partes para que formulen alegatos de conclusión; escuchados los mismos, cita a las partes para el día **LUNES DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) en la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en la que se proferirá la decisión de primera instancia.**

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en el siguiente link:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/6fd33131-0399-4c16-a02f-f7eb96b0ed35?vcpubtoken=7783c7a0-22cf-4d23-9ac9-336d44b94c53>

Juez,

DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,

ANDREA PÉREZ CARREÑO